



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

## BASES GENERALES

**Solicitud de Apoyo Económico para Instituciones aspirantes a  
obtener el reconocimiento Universitario de sus carreras de  
Formación Docente**



## Introducción

En el marco de reconocimiento voluntario de las carreras de formación en educación como universitarias y, de acuerdo a la Resolución Ministerial 355/022, el Ministerio de Educación y Cultura se compromete a brindar apoyo a las instituciones educativas que aspiren a iniciar dicho proceso.

Durante el proceso de diseño curricular de las carreras de formación en educación que aspiren a ser universitarias, se facilitarán dos tipos de apoyos:

- A. Financiamiento para contratación de consultoría presencial o virtual.
- B. Financiamiento de costos de traslados y alojamiento para la contratación de consultoría.

Una vez en funcionamiento las carreras, el Ministerio de Educación y Cultura prevé tres tipos de apoyos y acompañamientos adicionales:

- C. Financiamiento de dispositivos informáticos.
- D. Plan de Movilidad de Docentes.
- E. Plan de Movilidad de Estudiantes.

**Importante:** Cada tipo de Apoyo cuenta con sus bases, las cuales podrá descargar en la página del trámite.

## Requisitos para la solicitud.

1. Contar con el reconocimiento por parte de Ministerio de Educación y Cultura como institución educativa de nivel superior o terciaria. En caso de no contar con dicho reconocimiento, podrá iniciar el Trámite de "Autorización para funcionar como Institución Terciaria Privada" [AQUI](#)
2. Haber iniciado el proceso de reconocimiento universitario voluntario de la o las carreras de formación docente.
3. En caso de no cumplir con el requisito de numeral 2, deberá completar y adjuntar Declaración Jurada expresando el compromiso explícito, a iniciar el proceso de reconocimiento universitario voluntario, propuesto por el Ministerio de Educación y Cultura. (formulario de Declaración Jurada descargable)
4. Nota de Designación de Representante Institucional (nota modelo descargable)

## ¿Cómo se solicitan el/los apoyos económicos?

1. Ingresar con usuario registrado si no cuenta con él cree usuario [AQUI](#).
2. Presione el botón "Iniciar trámite en línea".



Ministerio  
de Educación  
y Cultura



Dirección Nacional  
de Educación

3. Seleccione “Convocatoria a apoyo económico para instituciones que aspiren al reconocimiento universitario de sus carreras de formación docente”
4. Complete los datos y documentación solicitados en el formulario en línea.
5. Envíe el formulario.
6. Le llegará un correo electrónico confirmando que su solicitud ha sido ingresada.

### **¿Se puede solicitar más de un apoyo económico?**

Sí, cada institución educativa que cumpla los requisitos mencionados, puede solicitar hasta 3 apoyos económicos paralelamente y a ejecutarse durante el mismo período de tiempo. Solo deberá completar un formulario de solicitud para cada uno de ellos.

### **Calendario**

El calendario para ingresar solicitudes permanecerá abierto a partir del 18 de octubre de 2022.

Todas las solicitudes están sujetas a evaluación y a la disponibilidad de fondos.

### **Importante:**

Acompañan estas Bases Generales, las bases específicas para cada tipo de Apoyo económico disponible.